

	<b>Diligenciamiento del CvLAC</b>	<b>Código</b>	GPI-01 v.02
		<b>Página</b>	1 de 4

## 1. Objetivo y Alcance

Dar a conocer las pautas para el adecuado diligenciamiento de la hoja de vida del investigador en el (CvLAC) de Minciencias.

La presente guía inicia con el registro de los investigadores en el aplicativo Cvlac y finaliza con la participación de los investigadores en las convocatorias de Minciencias.

## 2. Responsable

El responsable de garantizar que los pasos de este instructivo se apliquen cabalmente en el diligenciamiento del CvLAC, es el director del grupo de investigación.

## 3. Definiciones

### 3.1 Grupo de Investigación

Es la unidad docente especializada que se dedica a la especialización científica, desarrollo tecnológico o a la innovación; integrada por profesores, jóvenes investigadores, y otro tipo de personal interno y externo de la universidad, provenientes de una o diferentes áreas del conocimiento, programas, escuelas, centros e institutos.

### 3.2 CvLAC

(Curriculum Vitae Latinoamericano y del Caribe) es una plataforma en línea utilizada por investigadores y académicos en Colombia para registrar y gestionar su información académica, profesional y científica. Es administrado por Minciencias y permite a los investigadores consolidar su trayectoria académica, publicaciones, proyectos de investigación, reconocimientos y otros aportes científicos.

Las demás definiciones que aplican para el presente Documento se encuentran contempladas en la **Norma NTC ISO vigente Sistema de Gestión de la Calidad. Fundamentos y vocabulario.**

## 4. Contenido

N° DE ACTIVIDAD	ACTIVIDADES		RESPONSABLE
1	REGISTRO APLICATIVO CvLAC		
	Elaboró	Aprobó	Validó
	Firma Jenny Villamizar V	Firma Aldo Pardo García	Firma Mabel Johanna coronel Acevedo
<b>Fecha</b>	9 de agosto de 2023	<b>Fecha</b>	9 de agosto de 2023
		<b>Fecha</b>	21 de agosto de 2024

	<b>Diligenciamiento del CvLAC</b>	<b>Código</b>	GPI-01 v.02
		<b>Página</b>	2 de 4

<b>1.1</b>	<p>Los investigadores que no estén registrados en el aplicativo CvLAC, se recomienda ingresar a la página de Minciencias y dirigirse al menú Scienti y SIGP selecciona CvLAC, da click en ¡Aún no ha registrado en CvLAC?</p> <p>Se diligencia la nacionalidad, nombres, documento de identificación y contraseña</p>	Investigador
<b>2</b>	<b>INGRESO DE LA INFORMACIÓN</b>	
<b>2.1</b>	<p>Una vez estén registrados en el aplicativo CvLAC, se procede a diligenciar todos los campos con la información solicitada, como lo son los datos generales. Es importante mencionar que todos los campos que tienen un asterisco (*) es obligatorio diligenciar este espacio.</p> <p>Datos generales: Se registran los datos personales. Ingresamos información como identificación, redes sociales académicas, aportes y contribuciones, dirección de residencia, dirección profesional, formación académica, formación complementaria, estancias posdoctorales, experiencia profesional, líneas de investigación, áreas de actuación, idiomas, participación en grupos de investigación.</p>	Investigador
<b>3</b>	<b>ACTIVIDADES FORMACIÓN / EVALUADOR</b>	
<b>3.1</b>	<p>En este ítem se consignan datos como: asesoría ondas, cursos de corta duración, trabajos dirigidos. / Jurado de trabajo de grado y tesis, par evaluador, par evaluador de Minciencias y las participaciones en comité de evaluación.</p>	Investigador
<b>4</b>	<b>APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO Y DIVULGACIÓN</b>	
<b>4.1</b>	<p>Se incluyen las actividades o productos relacionados con la apropiación colectiva y social de la ciencia, la tecnología y la innovación y la divulgación pública del conocimiento.</p> <p>Divulgación publica de la ciencia: En esta sección podemos ingresar, publicaciones editoriales no especializadas; producciones de contenido digital (audio, sonoro, recursos gráficos); producción de estrategias y contenidos transmedia, desarrollo web.</p> <p>Procesos de apropiación social del conocimiento PASC: fortalecimiento o solución de asuntos de interés social; trabajo conjunto entre un centro de ciencia y un grupo de investigación; generación de insumos de política pública y normatividad, fortalecimiento de cadenas productivas.</p> <p>Circulación de conocimiento especializado: consultoría científico tecnológica, documentos de trabajo, edición, evento científico, informes (de investigación e informe técnico), nueva secuencia genética, red de conocimiento especializado.</p> <p>Comunicación del conocimiento: generación de contenido, estrategias de comunicación del conocimiento.</p> <p>Intercambio y transferencia de conocimiento y participación ciudadana.</p>	Investigador
<b>5</b>	<b>PRODUCTOS DE INVESTIGACIÓN + CREACIÓN</b>	
<b>5.1</b>	<p>Se incluyen los registros relacionados con aportes originales al arte, arquitectura, diseño, cultura y conocimiento, que enriquecen el ámbito intelectual, emocional, cultural y social.</p> <p>Podemos registrar las obras o productos, registro de acuerdo de licencia, empresas creativas y culturales, eventos artísticos, talleres de creación.</p>	Investigador
<b>6</b>	<b>PRODUCCIÓN BIBLIOGRAFICA</b>	
<b>6.1</b>	<p>En esta sección registramos unas de las partes mas importantes de los productos del CvLAC como lo es: Producción bibliográfica resultado de investigación, demás tipos de producción bibliográfica, nota científica.</p>	Investigador
<b>7</b>	<b>PRODUCCIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA</b>	

	<b>Diligenciamiento del CvLAC</b>	<b>Código</b>	GPI-01 v.02
		<b>Página</b>	3 de 4

<b>7.1</b>	Carta, mapa o similar, concepto técnico, diseño industrial, empresa de base tecnológica, esquema de trazado de circuito integrado, innovación en procesos procedimientos y servicios, innovación generada en la gestión empresarial, nueva variedad, nuevo registro científico, planta piloto productos nutraceuticos, producto tecnológico, prototipo, regulación norma reglamento y legislación, signos distintivos, software, demás trabajos	Investigador
<b>8</b>	<b>PROYECTOS</b>	
<b>8.1</b>	En esta sección pueden escoger el tipo de proyecto formulado: Investigación y desarrollo Investigación, desarrollo e innovación Extensión y responsabilidad social en CTel Investigación + Creación	Investigador
<b>9</b>	<b>VERIFICADOR DE TIPOLOGÍA</b>	
<b>9.1</b>	En esta sección puede verificar los productos registrados y cambiar su tipología, el cambio de tipología de libros sólo se realiza una vez, después de hacer el cambio los libros modificados no serán visibles en este módulo. Para consultarlos o actualizarlos diríjase al módulo correspondiente según el tipo de libro seleccionado.	Investigador
<b>10</b>	<b>VERIFICADOR DE LA INFORMACIÓN</b>	
<b>10.1</b>	En esta sección se puede realizar la revisión de los requerimientos de existencia de los productos registrados en su currículum y que hacen parte de los productos definidos en el documento conceptual.	Investigador
<b>11</b>	<b>RESULTADOS DE CONVOCATORIAS DE MEDICIÓN</b>	
<b>11.1</b>	Podrá seleccionar la convocatoria para ver con detalle cómo fue evaluado por Minciencias y que hay por mejorar o por ajustar en cada producto en el que no cumple con la existencia o con el requerimiento.	Investigador
<b>12</b>	<b>MANUAL DE USUARIO</b>	
<b>12.1</b>	Para dudas o inquietudes puede consultar el manual de usuario de CvLAC o GrupLAC, el cual es un documento público de Minciencias.	Investigador
<b>13</b>	<b>ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN</b>	
<b>13.1</b>	Cada vez que el investigador realice actualización en sus estudios o publicaciones se debe ingresar al aplicativo CvLAC y de esta forma participar en las convocatorias.	Investigador

## 5. Documentos de Referencia

- NTC ISO 9000 vigente Sistema Integrado de Gestión. Fundamentos y Vocabulario.
- NTC ISO 9001 vigente Sistema Integrado de Gestión. Requisitos.
- Ley 962 de 2005 "Antitrámites"
- Ley 594 de 2000 Archivo General de la Nación.
- [www.minciencias.gov.co](http://www.minciencias.gov.co)
- [https://minciencias.gov.co/sites/default/files/ckeditor\\_files/D103M06%20Manual%20de%20Usuario%20CVLAC%20V01do.pdf](https://minciencias.gov.co/sites/default/files/ckeditor_files/D103M06%20Manual%20de%20Usuario%20CVLAC%20V01do.pdf)

## 6. Historia de Modificaciones

	<b>Diligenciamiento del CvLAC</b>	<b>Código</b>	GPI-01 v.02
		<b>Página</b>	4 de 4

<b>Versión</b>	<b>Naturaleza del Cambio</b>	<b>Fecha de Aprobación</b>	<b>Fecha de Validación</b>
00	Acta N° 002 del 24 de mayo de 2010	6 de mayo de 2010	7 de mayo de 2010
01	Actualización del documento según lo descrito en el acta N°005 de 09 de agosto 2023	09 de agosto de 2023	21 de agosto de 2024

**7. Anexos**  
**Anexo 1**